

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRONCOTRACTOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

A los señores accionistas de la compañía TRONCOTRACTOR S.A

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, de conformidad con los artículos de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro Oficial No 44 de Octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionista de la Compañía TRONCOTRACTOR S.A.

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias:

- La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas
- La Administración y la Gerencia de la Compañía prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

En el periodo 2012 no se registraron Ingresos, ni egresos.

Atentamente,

Ing. CPA Mauricio Yáñez Calero

COMISARIO